

ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO CAPITAL FEDERAL Carlos Calvo 1378 1102 CABA  $\cdot$  4304 1336  $\cdot$  www.atecapital.org Fundada el 15 de enero de 1925. Personería jurídica y gremial  $n^2$ 2

Sírvase citar Nº

Buenos Aires, 29 de octubre de 2018

Al Sr. Presidente del
CITEDEF – Instituto de Investigaciones
Científicas y Técnicas para la Defensa
Juan Bautista de la Salle 4397
Villa Martelli – Pcia. De Buenos Aires
S. / D.

En nombre y representación de la Asociación Trabajadores del Estado, Consejo Directivo Capital Federal, entidad sindical con personería gremial Nº 2, con domicilio en la calle Carlos Calvo Nº 1378 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., y manifestar cuanto sigue:

Por la presente venimos a comunicar que el día 12 de diciembre de 2018, se llevará a cabo la elección de Delegados y Junta Interna de esta Asociación Trabajadores del Estado, en CITEDEF – Instituto de Investigaciones Científicas y técnicas para la defensa.

A fin de solicitar las reservas de espacio físico para la realización del comicio, remitimos copia de la Resolución del órgano convocante.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy Atte.-

POR LA ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO CONSEJO DIRECTIVO CAPITAL FEDERAL

HUGO BELLON
RETARIO DE ORGANIZACION
ATE C.D. CAR EED

Asociación /rabajadores del Estado Consejo Directivo Capital Federal



Sírvase citar Nº

## RESOLUCIÓN Nº 063 /2018

Buenos Aires, 29 de octubre de 2018

## VISTO:

La necesidad de elegir delegados/as y Junta Interna en el ámbito del CITEDEF dependiente del Ministerio de Defensa de la Nación;

## **CONSIDERANDO:**

La ley 23.551 y el Estatuto de la Asociación, el Consejo Directivo de Capital Federal de la Asociación Trabajadorxs del Estado

## **RESUELVE:**

- 1. Convocar a elección de delegados/as y Junta Interna para el día 12 de diciembre de 2018 en el ámbito del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas Para la Defensa CITEDEF, con domicilio en la calle San Juan Bautista de La Salle 4397, localidad de Villa Martelli, provincia de Buenos Aires, conforme al cronograma establecido en la presente.
- 2. Elegir una Junta Interna de 5 (cinco) miembros integrada por: 1 (un/a) Secretario/a General, 1 (un/a) Secretario/a General Adjunto, 1 (un/a) Secretario/a Gremial, 1 (un/a) Secretario/a de Organización y Prensa y 1 (un/a) Secretario/a de Género y Derechos Humanos.
- 3. Elegir delegados/as de la Asociación Trabajadores del Estado en los siguientes
  Sectores, a saber:

1.- Sector 1 1 (un/a) Delegado/a

(Torre, Informática, guardería)

2.- Sector 2 1 (un/a) Delegado/a

(Electrónica, antenas, Rayos x)

3.- Sector 3 1 (un/a) Delegado/a

(Química, propulsión, mantenimiento y prototipos)

- 4. Establecer para la publicación de la convocatoria el día 29 de octubre de 2018.
- 5. El mandato de los/as Delegados/as que resultaren electos tendrá una duración desde el 12 de diciembre de 2018 hasta el 12 de diciembre de 2020.
- 6. El Órgano Fiscalizador Dirección Electoral- atenderá de lunes a viernes de 14:00 a 16:00 hs. en la sede de ATE sita en Carlos Calvo № 1378 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Sírvase citar Nº

- 7. Se establece para el día 8 de noviembre de 2018 a las 16:00 hs., el vencimiento del plazo para la presentación de los pedidos de oficialización de listas y lo dispuesto en el art. 5 del reglamento, las que deberán ser interpuestas ante las autoridades referidas en el párrafo precedente. Las mismas, de cumplir los requisitos, serán oficializadas a las 48 hs. de efectuada la presentación.
  - 8. La elección se realizará por lista completa de delegados/as.
- 9. El **26 de octubre de 2018 a las 16:00 hs.** quedará conformado el Padrón Provisorio.
- 10. El Padrón Provisorio y las Listas Oficializadas se exhibirán en la citada sede del órgano fiscalizador desde el 14 de noviembre de 2018 hasta el 20 de noviembre de 2018 inclusive, a los fines de formalizar los reclamos, solicitudes y/o tachas que estimen corresponder los/as trabajadores/as en forma personal, afiliados/as y/o apoderados/as de lista.
- 11. El día 23 de noviembre de 2018 se exhibirá el padrón definitivo y las listas oficializadas.
- 12. Sin perjuicio de lo establecido en la ley 25.674, este Consejo Directivo invita y sugiere a las listas participantes cumplir con la paridad de géneros en la conformación de las mismas.
- 13. Las listas intervinientes podrán designar dos (2) apoderados y fiscales de mesa, debiendo comunicar estos últimos al órgano fiscalizador hasta el día 6 de diciembre de 2018.
  - 14. Mesa, lugar y horario de votación:

Mesa	Lugar	Horario
1	Ed. Quincho Institucional	9 a 15 horas
(Torre, Informática, guardería)	(calle interna Cap. Marcelo Novoa)	
2	Ed. Quincho Institucional	9 a 15 horas
(Electrónica, antenas, Rayos x)	(calle interna Cap. Marcelo Novoa)	
3	Ed. Quincho Institucional	9 a 15 horas
(Química, propulsión,	(calle interna Cap. Marcelo Novoa)	
mantenimiento y prototinos)		

15. Publíquese y comuníquese a los/as trabajadores/as del organismo y a las autoridades del mismo.

POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE CAPITAL FEDERAL
ASOCIACIÓN TRABAJADORXS DEL ESTADO

HUGO BELLON SECRETARIO DE ORGANIZACION ATE G.D. GAP. FED.

LUCIANO FERNÁNDEZ
SECRETARIO GREMIAL
CONSEJO DIRECTIVO DE CAPITAL FEDERAL
ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO

.

DANIEL CATALANO SECRETARIO GENERAL